



**POR LA CUAL SE ADJUDICA LOS LOTES N° 1 Y 2 A LA EMPRESA MECANICCENTER DE VÍCTOR R. LÓPEZ VÁZQUEZ CON RUC N° 2506438-0, EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA, ID N° 443.308 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA.**

San Lorenzo, 29 de Agosto de 2024

**VISTO Y  
CONSIDERANDO:**

Los Dictámenes Técnicos de la Secretaria de la Facultad y del Jefe de Infraestructura de fecha 19/06/2024, el Formulario de Pedido Interno N° 021 de fecha 29/08/2024, El Programa Anual de Contrataciones; El Presupuesto Referencial presentado al Director Nacional de Contrataciones en fecha 30/07/2024; la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas, de acuerdo a lo establecido en las legislaciones vigentes; La Resolución N° 859/2024, de la Máxima autoridad Institucional por la cual se aprueba la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones; la apertura de ofertas en fecha 23/08/2024; las ofertas de la Empresas; TRAKS - CAR de Jorge C. Maure con RUC N° 6505103-3 y MECANICCENTER de Víctor R. López Vázquez con RUC N° 2506438-0, el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 28/08/2024 del Comité de Evaluación, por el cual recomienda Adjudicar los Lotes N° 1 y 2 a la Empresa MECANICCENTER de Víctor R. López Vázquez con RUC N° 2506438-0, por un monto mínimo de Gs. 35.000.000 (Guaraníes; Treinta y Cinco Millones) hasta un monto máximo total de Gs. 70.000.000 (Guaraníes; Setenta Millones), por haber presentado la oferta más baja, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las legislaciones vigentes en cuanto los precios ofertados en comparación al presupuesto referencial elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, con referencia al llamado a Licitación de Menor Cuantía ID N° 443.308 – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 7021/22 de “Suministro y Contrataciones Públicas” y normas concordantes, el Resumen de Cotización N° 012 de fecha 23/08/2024, en el cual se observa que esta empresa presenta la Oferta más baja.

Que, Conforme a lo dispuesto en el artículo 59 – Administrador del contrato - de la Ley N° 7021/2022 de "Suministro y Contrataciones Públicas", *Las contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos.*

*El administrador de contrato será el responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos.*

**POR TANTO:**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°:**

**APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 28/08/2024 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa MECANICCENTER de Víctor R. López Vázquez con RUC N° 2506438-0, por haber presentado la oferta más baja, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida

Prof. Arq. José G. Insfrán G.  
Decano

en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las legislaciones vigentes en cuanto los precios ofertados en comparación al presupuesto referencial elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, con referencia al llamado Licitación de Menor Cuantía, ID N° 443.308 – Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 7021/22 de “Suministro y Contrataciones Públicas” y normas concordantes.

**Art. 2°:** **ADJUDICAR** los Lotes N° 1 y 2 a la empresa MECANICCENTER de Víctor R. López Vázquez con RUC N° 2506438-0, por un monto mínimo de Gs. 35.000.000 (Guaraníes; Treinta y Cinco Millones) hasta un monto máximo total de Gs. 70.000.000 (Guaraníes; Sesenta Millones), por haber presentado la oferta más baja, por presentar los documentos exigidos y la calificación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y por cumplir con lo establecido en las legislaciones vigentes en cuanto los precios ofertado en comparación al presupuesto referencial elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, dando cumplimiento a los preceptos contenidos en la Ley N° 7021/22 de “Suministro y Contrataciones Públicas” y normas concordantes.

**Art. 3°:** **IMPUTAR:** las erogaciones resultantes al Objeto del Gasto; - 243 – con Recursos Institucionales del Programa Central y con Recursos del Organismo Financiador 88, Gratuidad en la Educación Superior, Ley N° 6628/2020, del programa Central para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte – UNA. -, del Presupuesto General de Gastos de la Nación para el ejercicio 2024.

**Art. 4°:** **DESIGNAR** conforme a lo establecido en el art. 59 de la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, a los administradores de contratos de la siguiente manera:

Lic. Nancy Chromey - Secretaria de la Facultad: LOTE 1 - Vehículo: NISSAN: Modelo: VERSA - AÑO: 2020 - CHASSIS N°: 3N1CN8AE8ZL104472

Lic. Víctor Martínez - Jefe de Infraestructura: LOTE 2 - Vehículo: CAMIONETA BAW - Modelo: BJ1021HMT (Motor Isuzu) Doble Cabina 4X2 - CHASSIS N°: LHBM3HTE58N008703

**Art. 5°:** **COMUNICAR:** de acuerdo a la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, el resultado de este Concurso y luego archivar.



  
**PROF. ARQ. JOSÉ G. INSFRÁN G.**  
**DECANO**